

INFORME DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 5 – diciembre 2024

Abril 2025

ÍNDICE

OBJETIVO	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
I. LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7
I.1 - GASTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7
I.2 - INGRESOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	15
I.3 - SITUACIÓN FINANCIERA.....	17
I.4 EVOLUCIÓN DE HABERES Y BENEFICIARIOS/AS PREVISIONALES SIPA	19
I.5 – EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN % PIB	21
ANEXO	23

OBJETIVO

Dando continuidad a la tarea efectuada en el Informe N°4 sobre Seguridad Social, se efectúa una descripción y análisis de la evolución de la situación financiera de la Administración Pública Nacional (APN) en el ejercicio 2024, centrada especialmente en la Función presupuestaria “Seguridad Social” a cargo del Estado Nacional, atento su alta participación sobre sus Recursos y Gastos Totales. De esta forma se procura acercar a la ciudadanía información oportuna sobre su evolución, dada su relevancia en términos de otorgar protección -tanto a los ciudadanos como a sus familias-, ante situaciones que pueden afectar su calidad de vida (reducir la pobreza, la exclusión social y la creación de oportunidades), entendiendo a la vez que la sustentabilidad y el resguardo institucional de los sistemas previsionales constituyen desafíos para garantizar tanto estándares adecuados en las prestaciones como para viabilizar su financiamiento.

A partir de la información pública disponible¹, se resume la situación financiera de la APN y de la Seguridad Social en específico y su estructura de financiamiento; se revisa la evolución interanual producida al 31 de diciembre de 2024 en las principales variables físico-financieras de los sistemas previsionales nacionales, de las prestaciones comprendidas en el Sistema Previsional Argentino (SIPA) y de otras prestaciones de la Seguridad Social gestionadas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); se relevan los cambios normativos del período, y en forma específica la incidencia de los cambios en la movilidad frente a la inflación.

¹ Se relevó la información, principalmente las bases de datos del Ministerio de Economía de la Nación referidas a la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional, Estadísticas de la Seguridad Social publicada por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y Boletines Estadísticos de la Seguridad Social (BESS) elaborados por la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, entre otros.

RESUMEN EJECUTIVO

INGRESOS

Recursos de la Seguridad Social (RSS): Representaron el 52,5% de los **Recursos Totales de la APN (RT)**, disminuyendo a valores constantes un -3,9% i.a. (interanual) respecto del año 2023, o un -3,2% i.a. de no considerar la Rentas de la Propiedad (principalmente representadas por Rentas del FGS). El incremento de la recaudación por Ingresos Tributarios del 3,9% i.a., fue impulsado principalmente por el Impuesto PAIS -que en 2024 registró un aumento de 10 p.p. en su alícuota, pasando del 7,5% al 17,5% y registrando una variación interanual del 80,2%- . Los Ingresos Tributarios no lograron compensar la baja registrada en la recaudación por Aportes y Contribuciones del -7,6% i.a..

GASTOS

Gasto de la Seguridad Social (GSS): A diciembre 2024, el GSS, expresado en valores constantes, se redujo un 14,6% i.a.. Dicha baja es significativamente menor a la del Gasto de la APN, que disminuyó un 26,4% i.a. El GSS representó el 51,8% del Gasto Total de la APN y su nivel de ejecución (devengado) alcanzó el 98% del gasto presupuestado. El contexto de dichos guarismos resulta signado por la evolución de la inflación: 117,8% diciembre 2024 i.a. (IPCN INDEC). En valores actualizados a diciembre de 2024 el GSS representó el 24,4% de la reducción del gasto de la APN, unos 9,5 billones de pesos.

Prestaciones Previsionales del SIPA: Representan el 67,4% del GSS, cuya variación interanual fue de -14,3%; mientras que la movilidad previsional en términos reales promedió una caída del 17,0% i.a. Dado que, cerca del 90% del GSS se actualiza por dicha movilidad, el desacople entre ésta y la evolución de los precios es el principal factor de las disminuciones en el GSS. La política de “refuerzo de ingresos” contrarrestó parcialmente el deterioro sobre las prestaciones previsionales de los beneficiarios de menores ingresos alcanzados, quienes sufrieron, a valores constantes, una pérdida de poder adquisitivo menor del orden del -14,7% i.a.

Asignaciones Familiares (AA.FF.): Representaron el 12,1% del GSS, permaneciendo estables medidas a valores constantes de diciembre 2024, mostrando diferencias entre sus programas.

AA.FF. Contributivas (activos) y pasivos (SIPA; PNC; y desempleo) tuvieron a valores constantes una reducción interanual del -19,7%.

Asignación Universal por Hijo y Embarazo (AUH/AUE): Presenta un incremento a valores constantes del 40,6% i.a. en el periodo de referencia, asociado con el aumento del 100% en el monto de la prestación a partir de enero de 2024 otorgado por el PEN. Cabe señalar, que el programa Alimentar, componente de otra función presupuestaria: “Promoción y Asistencia Social”-en órbita del Ministerio de Capital Humano-, consistente en una prestación dirigida a un subconjunto de los beneficiarios del programa AUH/AUE-, alcanzó (a valores constantes 2024) un monto de \$1,9 millones, representando un 47,3% del gasto total de dichos programas.

Movilidad y Haber Medio: La movilidad previsional en relación al IPC aumentó un 12,8% i.a. (dic-24 vs dic-23), fruto de la diferencia observada entre la inflación (117,8%) y los reajustes otorgados por movilidad previsional (145,6%), menor a la variación del RIPTE que creció 14,1 i.a.% . La movilidad para el haber mínimo con “refuerzo de ingresos” en relación al IPC se redujo a valores constantes un -7,8% (valores punta a punta). Asimismo, si la comparación se realiza considerando la actualización de todos los meses de 2024 (mes a mes) respecto del año anterior, se tiene que el promedio mensual de la movilidad real se redujo un -17,0% y la del Haber Mínimo con Refuerzo fue de -14,7 i.a. En el caso del RIPTE, el promedio mensual interanual fue una merma en el poder adquisitivo de -12,7%.

Asimismo, el haber medio por beneficiario correspondiente al mes de diciembre 2024 observa un aumento del 5,5% i.a., mientras que, respecto de diciembre de 2021, la pérdida del poder adquisitivo es cercana al 25%.

Refuerzos a los ingresos: La política de refuerzos implicó una disminución del 6,5% i.a. del programa presupuestario “Complementos a las prestaciones previsionales”, alcanzando un 8,9% del monto total erogado en “prestaciones previsionales SIPA. El impacto del refuerzo durante 2024 fue decreciente, pasando de representar el 52% del Haber Mínimo en diciembre de 2023 al 27,0% en diciembre 2024. Los refuerzos también alcanzaron a las PNC y la PUAM.

RESULTADOS FINANCIEROS

Resultado de la Seguridad Social: Presentó un déficit equivalente al -6,8% del GSS, 11 p.p. menor que el de igual período en 2023.

Resultado Previsional sin Ingresos Tributarios: Presentó un déficit del -40,5% del Gasto Previsional, 3,5 p.p. menor al de igual período en 2023.

Resultado de las FF.AA. y las FF.SS. nacionales: Alcanzaron un déficit del -62,6% del gasto previsional de dichas fuerzas, 3,2 p.p. menor al de igual periodo en 2023.

Altas anuales de Jubilación por Vejez del SIPA: Alcanzaron en 2024 los 427.505 casos, un 12% menor a las correspondientes al año 2023. El 73% accedió a través de regímenes de moratoria (con una participación femenina del 56%), atento la vigencia de la Ley 27.705 “Plan de Pagos de Deuda Previsional” que caducará en marzo 2025.

Evolución Financiera APN en % PIB: El Gasto de la APN se redujo 4,4% PIB en 2024, pasando de 19,9% PIB en 2023 a 15,5% PIB. El gasto social aportó el 55% de dicha baja, afectándose fuertemente las finalidades “Promoción y Asistencia Social” (-0,79% PIB) y “Seguridad Social” (-0,76% PIB).

Evolución Financiera SS en % PIB: El Gasto en Seguridad Social pasó de 8,8% PIB en 2023 a 8,0% PIB en 2024. Prestaciones previsionales se reducen desde 7,1% PIB a 5,4% PIB (-24%), y las Asignaciones Familiares un -21%. Cae también el total de las transferencias a las Cajas provinciales no transferidas al sistema nacional, que en el periodo 2019-2023 representaron un promedio de 0,11% PIB, pasando a una cifra cercana a cero en el año 2024. Por el lado de los Recursos de la SS sin Rentas de la Propiedad, tuvieron un incremento de 7,2% a 7,5. %PIB

Aportes adicionales del Tesoro Nacional: En 2024, el Resultado de la Seguridad Social arrojó un déficit de -0,5% PIB, una cifra de menor magnitud a la observada en los años 2019-2023. Ello implicó menores aportes adicionales del Tesoro Nacional destinados al financiamiento de la Seguridad Social, posibilitado por la disminución del GSS (0,8%PIB) y el aumento relativo de los RSSsRP (0,3% PIB). El Resultado Previsional SIPA sin Ingresos Tributarios alcanzó en 2024 un déficit de 2,4% PIB, menor al observado en los años anteriores.

I. LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En este capítulo se analizará la situación financiera atribuible a la función presupuestaria “Seguridad Social”, basada en los datos públicos del SIDIF del Ministerio de Economía de la Nación. Se presentará información correspondiente a la Administración Pública Nacional expresada en valores constantes, a través de un procedimiento que actualiza los montos mensuales de los recursos y las erogaciones al mes de diciembre 2024 utilizando el índice IPCN del INDEC.

I.1 - GASTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A diciembre de 2024, el gasto devengado de la Administración Pública Nacional (GT) se redujo en un 26,4% i.a., en términos de moneda constante. Ello fue resultado de sensibles bajas del gasto en las finalidades presupuestarias Administración Gubernamental (-40,6%), Servicios Económicos (-44,6%) y Servicios Sociales (-23,3%). Por su parte la relación entre el gasto devengado y el crédito presupuestado fue del 93,3%, registrando una subejecución del 6,7%.

El cuadro siguiente detalla la evolución correspondiente.

Cuadro 1
GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
(a diciembre 2024)

Finalidad/ Función	Monto acumulado a diciembre			Var. % i.a.	Var. % i.a. (Ajust. x IPC)	Incidencia en variación del gasto en términos constantes	Porcentaje de Ejecución 2024
	2023	2024	2024%				
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.349.060	4.230.501	4,7%	80,1%	-40,6%	8,8%	85,6%
DEUDA PUBLICA	3.472.801	9.418.686	10,5%	171,2%	-13,1%	4,7%	91,4%
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.710.842	4.398.296	4,9%	157,1%	-18,8%	3,2%	91,1%
SERVICIOS ECONOMICOS	5.647.579	10.329.497	11,5%	82,9%	-44,6%	25,8%	87,4%
SERVICIOS SOCIALES	24.845.207	61.276.713	68,3%	146,6%	-23,3%	57,5%	95,5%
Agua Potable y Alcantarillado	423.228	341.724	0,4%	-19,3%	-74,2%	3,1%	43,3%
Ciencia y Técnica	577.409	1.233.392	1,4%	113,6%	-31,7%	1,8%	92,3%
Educación y Cultura	2.757.050	4.935.339	5,5%	79,0%	-43,9%	11,9%	91,1%
Promoción y Asistencia Social	2.477.261	2.921.382	3,3%	17,9%	-60,4%	14,5%	88,7%
Salud	1.364.710	4.376.100	4,9%	220,7%	-1,8%	0,2%	95,2%
Seguridad Social	16.792.801	46.445.297	51,8%	176,6%	-14,6%	24,4%	98,0%
Trabajo	117.657	830.378	0,9%	605,8%	119,4%	-1,3%	96,1%
Vivienda y Urbanismo	335.091	193.100	0,2%	-42,4%	-81,0%	2,9%	40,7%
Total general	38.025.489	89.653.693	100,0%	135,8%	-26,4%	100%	93,3%

Fuente: Elaboración propia en base a MECON. Datos al 27/12/24.

En el periodo de análisis, el Gasto en Servicios Sociales fue menor en todas sus funciones, absorbiendo el 57,5% de la baja total del Gasto, mientras que Servicios Económicos participó en el 25,8%.

Por su parte, el gasto en Seguridad Social nacional fue de 46,5 billones de pesos, un 51,8% del total del Gasto de la APN, con una disminución medida a valores contantes de -14,6% i.a. y representando el 24,4% de la reducción del gasto de la APN (real), unos 9,5 billones de pesos.

El siguiente cuadro muestra la composición del Gasto en Seguridad Social (GSS) acumulado al mes de diciembre de ambos años a los efectos de distinguir sus diferencias.

Cuadro 2
GASTO EN SEGURIDAD SOCIAL POR COMPONENTE
(a diciembre 2024)

Componente	Monto acumulado a diciembre		Estructura 2024%	Var. % i.a.	Var. % i.a. (Ajust. x IPC)
	2023	2024			
Prestaciones Previsionales SIPA (1)	11.156.908	31.304.740	67,4%	180,6%	-14,3%
Caja de FF.SS. Nacionales	767.849	1.778.985	3,8%	131,7%	-25,4%
IAF (Caja previsional FF.AA.)	542.553	1.432.939	3,1%	164,1%	-15,1%
Pensión Universal para el Adulto Mayor (1)	280.820	598.704	1,3%	113,2%	-38,0%
Pensiones No Contributivas (1)	1.517.727	4.179.775	9,0%	175,4%	-13,4%
Otros (2)	978.127	1.550.977	3,3%	58,6%	-45,5%
Asignaciones Familiares	1.548.816	5.599.177	12,1%	261,5%	7,7%
Activos y Pasivos	854.636	2.264.184	4,9%	164,9%	-19,7%
AUH – AUE	694.180	3.334.993	7,2%	380,4%	40,6%
Total	16.792.801	46.445.297	100,0%	176,6%	-14,6%

Nota (1): Incluye el Refuerzo previsional (estimación).

Nota (2): Incluye: Seguro de Desempleo, Transferencias a Cajas Provinciales no Transferidas, Pensiones Ex-Combatientes, Régimen Reparatorio Ley 26.913, Programas de Asistencia Económica y Actividades Centrales.

Fuente: Elaboración propia en base a MECON.

Las variaciones del GSS responden genéricamente a causas que impactan en las trayectorias del monto de las prestaciones y las cantidades de beneficios previsionales. En este sentido influyen, entre otros: los cambios normativos que impactan en las coberturas, la movilidad previsional, medidas de política de ingresos (bonos) específicas para determinados grupos de beneficiarios, así como las diferencias (casos y montos) entre quienes salen y entran al sistema.

I.1.a. Cambios normativos

- a) A través del DNU N° 274/2024 se modificó la fórmula de movilidad jubilatoria, aplicada por primera vez en el mes de julio 2024. A partir de esa fecha las jubilaciones y pensiones se actualizan mensualmente por la variación del Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC), aplicable con dos meses de rezago. Para los meses de abril a junio la ANSES otorgó “adelantos de movilidad” equivalentes a la variación del IPC, calculados del mismo modo que si la nueva fórmula estuviera ya vigente. Llegado el mes de junio, el procedimiento indicaba la compensación de la diferencia que pudiera existir entre ambas fórmulas (la previa y la nueva) y la aplicación del aumento que resultara mayor para ese momento. Finalmente, estableció para el mes de abril y por única vez un incremento extraordinario en jubilaciones y pensiones equivalente al 12,5%.
- b) Por Decreto 782/24 del 30 de agosto el PEN vetó el proyecto de ley modificatorio del Régimen de Movilidad Previsional aprobado por el Congreso Nacional, por considerarlo manifiestamente violatorio del marco jurídico vigente al no contemplar el impacto fiscal de la medida ni tampoco establecer la fuente de su financiamiento. Este contemplaba entre sus principales disposiciones, otorgar en marzo de cada año, un aumento del 50% de la variación del RIPTE por sobre la variación del IPC del año calendario anterior (art.2°); otorgar, por única vez, a partir de abril de 2024, un incremento compensatorio adicional a fin de alcanzar el 20,6% de la variación porcentual mensual del IPC de enero de 2024 (art.3°) y el pago a quienes perciben un solo beneficio de un suplemento dinerario con carácter alimentario, a fin de que los ingresos totales percibidos no resulten inferiores al último valor disponible de la canasta básica total por adulto equivalente publicada por el INDEC multiplicado por 1.09 (art 4°).

I.1.b. Movilidad Previsional

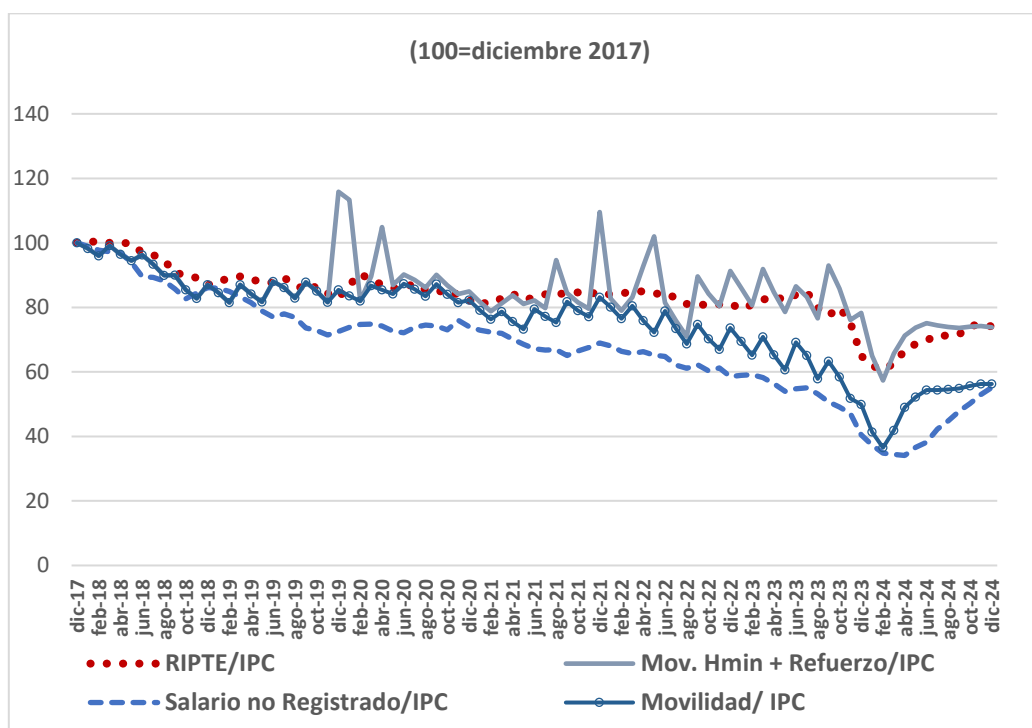
Los cambios normativos antes descriptos afectaron la trayectoria de la movilidad.

A efectos de reducir el deterioro en los haberes previsionales, el PEN instruyó una política de “refuerzo de ingresos” o bonos previsionales a las prestaciones de menores montos, dirigida a reducir el deterioro de los haberes previsionales de menor cuantía. Esta consistió en el

otorgamiento de una suma fija², con impacto en 38 de los 60 meses del periodo dic-2019/dic-2024. A partir de septiembre 2022, si bien registraron variaciones en el monto máximo del bono y en la población total alcanzada, se otorgaron ininterrumpidamente cada mes y por ello se considera un componente frecuente y consecutivo en el tiempo afectando la movilidad del período para un subconjunto de beneficiarios.

Dada la envergadura de dichas transferencias en el Gráfico 1 se muestra la trayectoria del haber mínimo sumando los citados refuerzos. Así, la movilidad se muestra en dos versiones, una, la correspondiente al “haber mínimo más refuerzo”, que también incluye la singular movilidad del mes de marzo de 2020³; y otra, la movilidad sin el impacto del refuerzo. Los salarios a valores constantes se calculan en base a los índices RIPTe y Salarios del Sector Privado no Registrado (INDEC).

Gráfico 1
MOVILIDAD REAL Y SALARIO REAL



Fuente: Elaboración propia en base a BESS, MTESS e INDEC.

² Para beneficiarios que tienen sólo un beneficio previsional. Para el caso del haber mínimo, una suma fija (\$70.000 a diciembre 2024). Para prestaciones mayores al haber mínimo, una suma variable hasta completar el haber mínimo más el citado refuerzo.

³ La movilidad otorgada en marzo 2020 consistió en una movilidad diferenciada, otorgada por única vez, que combinó un componte fijo y otro variable (2,3% + \$1500), determinando así un reajuste con porcentaje variable según el monto del haber previsional.

Con la agudización de la inflación, la movilidad cae fuertemente en términos constantes desde diciembre 2017. La trayectoria de los salarios fue también a la baja, con sensibles diferencias entre salarios formales e informales. Resulta notorio el “desacople” existente entre la trayectoria de los salarios formales y la movilidad sin refuerzos, cercana a la evolución de los salarios de los trabajadores no registrados.

El cuadro siguiente muestra indicadores referidos a los últimos 12 meses. A diciembre 2024, la movilidad previsional del Régimen General del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) aumentó en un 12,8% i.a., fruto de la diferencia observada entre la inflación (117,8%) y los reajustes otorgados por la movilidad previsional (145,6%). Es decir, la movilidad interanual medida “punta a punta” (mensual) resultó positiva, un cambio de tendencia que se inició en noviembre 2024.

Los refuerzos, que lograron mantener relativamente los ingresos reales de los haberes mínimos hasta noviembre 2023, no lo hicieron para el año 2024, debido a la aceleración de la inflación en diciembre 2023 y al congelamiento del subsidio, que desde marzo 2024 mantiene el mismo valor (\$70.000). Dicha medida provocó una reducción del -7,8% i.a. en la movilidad del haber mínimo con refuerzo. El impacto del Refuerzo fue decreciente en el tiempo pasando de representar el 52% del Haber Mínimo en diciembre 2023 al 27,0% en diciembre 2024.

En cuanto a la variación promedio mensual interanual, para el haber mínimo con refuerzo resultó -14,7%, mientras que, para los haberes sin refuerzo, dicho indicador fue de -17,0%. Como son valores promedio mensual, sus magnitudes reflejan la pérdida del poder adquisitivo ocurrida en el año 2024, valores que son congruentes con las variaciones en los montos erogados en términos reales.

Cuadro 3
MOVILIDAD Y SALARIOS
(en términos constantes)

Indicador	dic-24		Año 2024
	Var. i.a.	Var. i.a. (Ajus.x IPC)	Promedio mensual i.a.
IPC	117,8		
RIPTE	148,4	14,1%	-12,7%
Salarios Sector Privado no Registrado	196,7	36,2%	-17,9%
Movilidad	145,6	12,8%	-17,0%
Movilidad para Haber Mínimo con Refuerzo	100,9	-7,8%	-14,7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC y MTESS

La política de refuerzo de ingresos también alcanzó a las Pensiones no Contributivas (PNC) y a la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM), con un impacto mayor por dos factores: en primer lugar, porque el refuerzo alcanzó a la totalidad de los beneficiarios de PNC y PUAM y en segundo término porque los haberes de PNC y PUAM son de menor magnitud que el Haber Mínimo Jubilatorio.

I.1.c Otros factores

Se pueden identificar otros factores que impactaron en las variaciones del GSS:

- i. “Prestaciones Previsionales SIPA” observó una reducción del 14,3% i.a., con un “stock” de beneficios promedio mensual que creció un 3,7% i.a.

Desagregando dicho componente, se observa una disminución tanto de las prestaciones sin moratoria (-16,7% i.a.) como en las prestaciones con moratoria (-11,9% i.a.) y en el programa Reparación Histórica (-24,0% i.a.), este último con tendencia a la baja atento a que no hay nuevas altas. Por su parte, el congelamiento del monto máximo del bono de la citada política de “refuerzo de ingresos” implicó, una disminución del -6,5% i.a. del programa “Complementos a las prestaciones previsionales”. El refuerzo otorgado a las Prestaciones Previsionales SIPA significó un 8,9% del monto total erogado, superando su participación en 2023, año en que representó el 7,8%.

- ii. El gasto en la Prestación Universal para el Adulto Mayor (PUAM) se redujo en un 38,0% i.a.

La tendencia ascendente en el gasto PUAM derivada del aumento de casos observada desde su creación (año 2016) se revirtió en el segundo semestre de 2023: el total de beneficios se redujo un 32,9% entre junio 2023 y diciembre 2024 posiblemente como efecto de la adhesión de beneficiarios PUAM a la nueva moratoria previsional, denominada “Plan de Pago de Deuda Previsional” (Ley 27.705)⁴.

- iii. El gasto en Pensiones no Contributivas (PNC) observó una reducción del 13,4% i.a., sin variación promedio mensual del total de beneficios, pero con una reducción del 2,5% i.a. tomando la variación de beneficios dic-24 vs. dic-23, en donde se destaca la PNC por invalidez.

⁴ A diferencia de la PUAM que no da derecho a pensión, la jubilación por moratoria permite el acceso a pensión por muerte del titular del beneficio al cónyuge/conviviente, hijos menores e hijos discapacitados.

iv. El gasto previsional de las Cajas de las fuerzas de seguridad nacionales se redujo en un 25,4% i.a., mientras que el correspondiente al IAF (FF.AA.) lo hizo en un 15,1% i.a. Los beneficios de ambas fuerzas se incrementaron 1,5% i.a. (dic-24/dic-23).

v. El concepto “Otros” tuvo una reducción del 45,5%, en donde impactó fuertemente la reducción del -95,7% de las Transferencias a Cajas Provinciales no transferidas en 2024.

Las variaciones en el resto de los componentes, fue la siguiente: Seguro de Desempleo (+75,7%), Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (-23,6%) y Actividades Centrales relativas a la administración de la ANSES (-19,4%).

vi. El gasto en Asignaciones Familiares tuvo un aumento en términos reales del +7,7% i.a., aunque muestra diferencias entre sus programas:

- Las AAFF contributivas (activos) y pasivos (SIPA, PNC y desempleo) tuvieron una reducción del -19,7%.

- En el caso de las Asignaciones Universales (AUH y AUE), la suba del gasto devengado alcanzó el +40,6% i.a., producto del aumento del 100% en el monto de la prestación a partir de enero 2024, decidido por el gobierno entrante (Dto. 117/23).

En relación a dichos programas sigue vigente una política alimentaria instruida en el año 2020 a través de la “tarjeta alimentar”, que tiene como población objetivo los beneficiarios dichos programas. Estas partidas presupuestarias no se registran en la función “Seguridad Social” sino en la función “Promoción y Asistencia Social”, en la órbita del Ministerio de Capital Humano. El siguiente cuadro muestra la erogación realizada bajo dicho concepto:

Cuadro 4
PRESTACIÓN ALIMENTAR
(millones de \$)

Concepto	Monto acumulado a diciembre		Var. % i.a.	Var. % i.a. (Ajus.x IPC)
	2023	2024		
Prestación Alimentar	693.965	1.901.572	174,0%	-14,5%

Fuente: Elaboración propia en base a MECON.

Se destaca, que la Prestación Alimentar en el año 2024 (acumulado a diciembre) representó el 47,7% del monto erogado correspondiente al programa AUH/AUE (en \$ constantes). Si se

suman los montos de ambos programas, se tiene un aumento del +13,7% i.a. en 2024. A partir de octubre de 2024, dicho beneficio incluye a los niños mayores a 14 años (Res. 636/24 del MCH) hasta 17 años inclusive, mientras que el monto de la prestación no varía desde junio 2024.

I.2 - INGRESOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En el año 2024, los Recursos Totales (RT) de la Administración Pública Nacional (APN) se redujeron un 6,0% i.a (**Cuadro 5**), una baja equivalente a \$6,9 billones (\$ dic-24). Dicha reducción fue resultado de bajas en todos los conceptos, siendo el de mayor impacto Aportes y Contribuciones con un 38% de la baja total, mientras que Ingresos Tributarios lo hizo en un 10%. En éste último rubro se destacan la suba del Impuesto PAIS (+47,6% i.a.) y la suba de los Derechos de Exportación (+21,5%) por un lado contrarrestado por las bajas de la recaudación de IVA (-34,2%), Ganancias (-15,1%) y Débitos y Créditos Bancarios (-12,3%).

Cuadro 5
RECURSOS TOTALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
(millones de \$)

Concepto	Monto acumulado a diciembre			Var. % i.a.	Var. % i.a. (Ajus.x IPC)
	2023	2024	Estructura 2024%		
Aportes y Contribuciones	8.295.664	25.510.967	29,1%	207,5%	-7,8%
Ingresos No Tributarios	996.771	1.763.989	2,0%	77,0%	-40,6%
Ingresos Tributarios	17.866.387	56.189.074	64,0%	214,5%	-1,0%
Rentas de la Propiedad	1.677.907	3.951.839	4,5%	135,5%	-23,6%
Transferencias	178.717	190.757	0,2%	6,7%	-69,4%
Otros	53.656	147.284	0,2%	174,5%	-16,3%
Total	29.069.101	87.753.909	100,0%	201,9%	-6,0%

Fuente: Elaboración propia en base a MECON.

En el presente Informe, los ingresos afectados al financiamiento de la Seguridad Social se denominan “Recursos de la Seguridad Social” (RSS). En 2024, ellos representaron el 51,3% de los Recursos Totales de la APN.

En el siguiente Cuadro se expone su conformación, integrada por la suma de Aportes y Contribuciones destinados a ANSES y a las cajas de las FF.AA. y FF.SS. nacionales, Ingresos Tributarios afectados a ANSES, Rentas de la Propiedad de Instituciones de la Seguridad Social y Otros conceptos relativos a las Instituciones de Seguridad Social (Venta de acciones y participaciones de capital, Recursos de Capital e Ingresos no Tributarios).

Cuadro 6
RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
(millones de \$)

Concepto	Monto acumulado a diciembre			Var. % i.a.	Var. % i.a. (Ajus.x IPC)
	2023	2024	Estructura 2024%		
Aportes y Contribuciones	8.254.751	25.437.974	58,8%	208,2%	-7,6%
ANSES	7.805.686	24.235.733	56,0%	210,5%	-7,1%
IAF (FF.AA.) y Caja FF.SS. Nacionales	449.065	1.202.241	2,8%	167,7%	-16,9%
Ingresos Tributarios ANSES	5.474.064	17.798.105	41,1%	225,1%	3,9%
Créditos y Débitos s/CC Bancarias	3.007.929	9.038.175	20,9%	200,5%	-7,2%
11% IVA	1.457.126	4.192.599	9,7%	187,7%	-9,6%
Impuesto PAIS	787.152	3.685.362	8,5%	368,2%	80,2%
Gasoil y Gas Natural Comprimido	119.401	570.785	1,3%	378,0%	33,1%
Adicional Cigarrillos	55.245	163.822	0,4%	196,5%	-10,2%
Monotributo Impositivo	47.211	147.361	0,3%	212,1%	-14,8%
Otros	13.039	32.923	0,1%	152,5%	-20,3%
Rentas de la Propiedad	1.033.977	2.815.947		172,3%	-13,6%
Total Recursos de la Seg.Social (RSS)	14.775.831	46.084.948		211,9%	-3,9%
RSS sin Renta de la Propiedad (RSSsRP)	13.741.853	43.269.002	100,0%	214,9%	-3,2%

Fuente: Elaboración propia en base a MECON

Así, en el acumulado a diciembre del año 2024 –y en términos constantes-, dichos Recursos de la Seguridad Social (RSS) fueron un -3,9% menores respecto de igual periodo del año 2023 (**Cuadro 6**).

La citada variación negativa de los Recursos de la Seguridad Social se vincula fundamentalmente a la evolución de los Aportes y Contribuciones (AyC)⁵, representativos del 58,8% de los Recursos de la Seguridad Social sin Rentas de la Propiedad (RSSsRP)⁶, observando, medidos en moneda constante, una reducción interanual del -7,6% i.a., mientras que los Ingresos Tributarios observaron una suba de +3,9% i.a.

Los citados Ingresos Tributarios representaron el 42,2% del RSSsRP, y su variación positiva estuvo asociada a la suba del 80,2% i.a. del impuesto PAIS, que en 2024 conoció una suba relevante en su alícuota del 7,5% al 17,5%, lo que hizo que su participación en los RSSsRP se incrementara del 5,0% al 9,3%. El resto de los recursos experimentaron reducciones, con

⁵ No incluye aportes y contribuciones destinados a la Superintendencia de Salud de la Nación.

⁶ El concepto “Rentas de la Propiedad” referido a las Instituciones de la Seguridad Social registra -fundamentalmente- intereses correspondientes a los activos pertenecientes al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Previsional Argentino (FGS), que no son aplicados al pago de prestaciones, sino que se incorporan al acervo de activos financieros del mismo.

excepción del impuesto al Gasoil y Gas Natural Comprimido (+33,1%) que conoció una actualización (Dto.466/2024) luego del congelamiento observado desde 2021.

Así, los Recursos de la Seguridad Social sin Rentas de la Propiedad se redujeron un -3,2% i.a.

I.3 - SITUACIÓN FINANCIERA

Que existan recursos especialmente afectados a la Seguridad Social hace posible construir una situación financiera referida a ella y realizar estimaciones según variados criterios⁷. No obstante, determinar la evolución de la situación financiera de la Seguridad Social tiene su complejidad, atento, al menos, a las siguientes circunstancias.

- a) La previsión social cuenta con los recursos provenientes de los aportes personales y contribuciones patronales, que se liquidan concomitantemente con los destinados a las asignaciones familiares contributivas.
- b) También existen recursos tributarios afectados a la previsión social, definidos en ciertas leyes impositivas. Por ejemplo, el 100% del impuesto a los créditos y débitos de las cuentas bancarias es destinado a “la Administración Nacional de la Seguridad Social” sin especificar los programas que financia. Es distinto el caso del IVA pues la Ley establece que el destino del 11% de la recaudación del IVA (pre-coparticipación) será el “régimen nacional de previsión social”.
- c) La eliminación, a partir de marzo 2024 (Decreto N° 280/24), del financiamiento del Tesoro Nacional conceptualizado como “Restitución Coparticipados Ley 27.260, art. 26” (vinculado 15% de la masa de impuestos coparticipados).

⁷ Esto constituye una particularidad que no observan otros componentes del gasto como Educación o Defensa.

Tomando en cuenta dichas circunstancias, el siguiente cuadro muestra un ejercicio en donde se calcularon tres indicadores sobre la situación financiera de la Seguridad Social.

Cuadro 7
RESULTADOS FINANCIEROS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
(millones de \$)

Nº	Indicador	2023		2024	
		millones \$	% Gasto	millones \$	% Gasto
1	Resultado de la Seguridad Social	-3.050.948	-18,2%	-3.176.296	-6,8%
2	Resultado Previsional SIPA sin Ingresos Tributarios	-4.900.037	-43,9%	-12.668.184	-40,5%
3	Resultado FF.AA. y FF.SS.	-861.338	-65,7%	-2.009.683	-62,6%

Fuente: Elaboración propia en base a MECON.

El “Resultado de la Seguridad Social” (ResSegSoc) contabiliza el gasto de la totalidad de los programas incluidos en la función presupuestaria “Seguridad Social”, es decir, Asignaciones Familiares, Sistema Previsional (SIPA), Pensiones no Contributivas, PUAM, Seguro de Desempleo, Transferencias a Cajas no transferidas, y las cajas previsionales de las FF.AA. y las Fuerzas de Seguridad Nacionales, además de otros conceptos menores.

Por el lado de los ingresos, se incluyen Aportes y Contribuciones, con más los ingresos tributarios afectados a la Seguridad Social. El ResSegSoc muestra la necesidad de financiamiento adicional que hubo de realizar el Tesoro Nacional para asegurar el pago de las prestaciones y otros gastos asociados.

El “Resultado Previsional SIPA sin Ingresos Tributarios” (ResPsIT) incluye Aportes y Contribuciones SIPA a las que se descuenta lo destinado al Fondo Nacional de Desempleo y los recursos destinados al financiamiento de las Asignaciones Familiares⁸; a lo cual se le resta el gasto previsional SIPA⁹. No incluye los ingresos tributarios en ninguna hipótesis.

Por último, en un tercer indicador se distingue la situación referida a las cajas de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Seguridad. Éstas cuentan con Aportes y Contribuciones del personal activo perteneciente a dichas fuerzas, a los cuales se les resta el gasto en las prestaciones previsionales que paga.

Así, en el año 2024 el Resultado de la Seguridad Social (ResSegSoc) muestra un déficit aproximado de 3,2 billones de pesos, representativo del 6,8% del Gasto en Seguridad Social.

⁸ Los recursos destinados al financiamiento de las AA.FF. es estimado como el gasto en dichas AA.FF. Dicho gasto incluye AUH, atento que su financiamiento depende de las fuentes financieras del SIPA (art. 3 Dto.1602/2009).

⁹ El gasto previsional SIPA incluye el programa Complementos a las prestaciones previsionales.

En los dos indicadores restantes, se produjeron leves disminuciones: el ResPsIT -Resultado Previsional sin Ingresos Tributarios- baja de -43,9% a -40,5% en términos del gasto; y el Resultado de las Fuerzas Armadas y de Seguridad se reduce de -65,7% a -62,6%.

I.4 EVOLUCIÓN DE HABERES Y BENEFICIARIOS/AS PREVISIONALES SIPA

El Cuadro 8 muestra que, en el año 2024, el total de casos de Altas de Jubilaciones por Vejez fue de 427.505 beneficios, una cifra menor a la verificada en el año 2023, año de inicio de moratoria de Ley N° 27.705 “Plan de Pago de Deuda Previsional”, promulgada el 14/3/2023 y que finalizara el 23/3/25.

Cuadro 8
EVOLUCIÓN ALTAS DE JUBILACIÓN POR VEJEZ

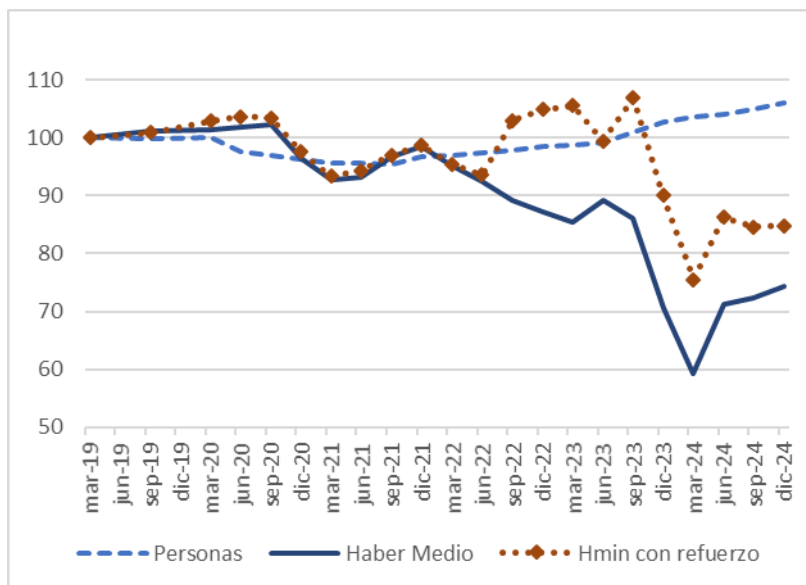
Año	Altas Jub. por Vejez	% Moratoria (en Altas)	% Mujeres en Altas por Jub.c/Moratoria
2018	223.894	54%	76%
2019	230.383	62%	74%
2020	119.714	55%	65%
2021	304.944	69%	83%
2022	366.322	65%	83%
2023	485.310	81%	63%
2024	427.505	73%	56%

Fuente: Elaboración propia en base a BESS dic-24

En la serie, que se muestra desde 2018, se observa la incidencia de los regímenes de moratoria en el acceso al beneficio jubilatorio. Su participación en las Altas de Jubilación por Vejez, fue mayor al 50% en todos los años, alcanzando en 2024 al 73% del total. La participación femenina en el total de altas por moratoria fue decreciente en el período 2022-2024, pasando de representar el 83% en 2021/2022 al 56% del total en 2024.

En el **Gráfico 2** se muestran dos trayectorias que inciden en la determinación del gasto previsional. Por un lado, el haber medio por beneficiario correspondiente al mes de diciembre 2024 observa un aumento del 5,5% i.a., mientras que, respecto de diciembre de 2021, la pérdida del poder adquisitivo es cercana al 25%. Por otro lado, a partir del año 2021, se tiene una trayectoria levemente creciente de la cantidad de beneficiarios/as. Cabe señalar, que en 2020 hubo una disminución en el ritmo de otorgamiento de beneficios, un corolario asociado a las medidas restrictivas implementadas como respuesta a la pandemia Covid-19. Posteriormente, a partir de 2023, el ritmo de altas se incrementa, dada la puesta en vigencia de la moratoria de Ley 27.705.

Gráfico 2
EVOLUCIÓN DE BENEFICIARIOS, HABER MEDIO Y HABER MÍNIMO CON REFUERZO
(mar-19=100, serie trimestral)



Fuente: Elaboración propia en base a BESS e INDEC.

La trayectoria del haber mínimo con refuerzo refleja cómo dicha política pública morigeró, para el universo de beneficiarios de menores ingresos –en parte–, el impacto de la inflación en el poder adquisitivo de las prestaciones. Se observa que, a partir del año 2024, se reduce el efecto de esta política como consecuencia del congelamiento del monto del refuerzo (no alcanzado por la movilidad previsional), resultando la actualización de las prestaciones que lo incluyen menor que la registrada en el resto de los beneficios.

Más allá de dichas trayectorias, que muestran la evolución del promedio, los ingresos previsionales percibidos por los beneficiarios/as tienen una heterogeneidad que es derivada de variados factores. Los salarios conseguidos en la etapa activa o la pertenencia a distintos tipos de regímenes laborales (relación de dependencia y trabajadores independientes) son aspectos presentes en la formulación del beneficio y determinantes de diferencias. También existen otros motivos causales, como por ejemplo los derivados de cambios normativos, tales como el Programa Reparación Histórica o las moratorias previsionales, estas últimas con beneficios en torno al haber mínimo; las sentencias judiciales sobre reajuste de haberes o las diferencias en el haber entre las altas y las bajas de beneficios y la posibilidad de acumular beneficios de jubilación y de pensión.

I.5 – EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN % PIB

En el Anexo al presente informe se presentan cuadros estadísticos que muestran la evolución 2019-2024 de la situación financiera de la Seguridad Social en términos del PIB. De ellos surgen ciertos elementos a destacar.

- a. En 2024, el Gasto de la APN se redujo un 22%, pasando de 19,9% PIB en 2023 a 15,5% PIB. Una baja de 4,4% PIB en un año que tiene antecedentes tan lejanos como los verificados en los años 1983-84, 1987-88 o 2001-02. El gasto social “aportó” el 55% de dicha baja, afectándose fuertemente las finalidades Promoción y Asistencia Social y Seguridad Social, con reducciones cercanas al 0,8% PIB (0,79% PIB y 0,76% PIB, respectivamente).
- b. La Seguridad Social confirma su tendencia a la baja, de 10,2% PIB en 2019 a 8,0% PIB en 2024. Dentro de ellas, las prestaciones previsionales se reducen desde 7,1% PIB a 5,4% PIB (-24%), mientras que las Asignaciones Familiares también se reducen en torno al -21%. También destaca la reducción de las transferencias a las Cajas provinciales no transferidas al sistema nacional que, de representar un promedio de 0,11% PIB en periodo 2019-2023 a una cifra cercana a cero en el año 2024.
- c. La trayectoria de la inflación mostró una fuerte aceleración en el periodo de referencia, prácticamente duplicándose de 2021 a 2022 y nuevamente de 2022 a 2023; para luego reducirse en 2024 a cerca de la mitad (118%). Ello impactó en las trayectorias de los salarios y de los haberes jubilatorios. En 2024 la variación interanual del promedio mensual del RIPTE, del índice de Salarios del Sector Privado no Registrado (INDEC) y la movilidad, mostraron las reducciones más fuertes del período analizado. Es decir, hubo fuertes impactos en el poder adquisitivo de los trabajadores activos y pasivos.
- d. En 2024, los Recursos Totales de la APN confirman un nivel de 15,1% PIB, sensiblemente menor a lo observado en 2019-2021, en torno a 18% PIB.
- e. En cuanto a los Recursos de la Seguridad Social, se observa una tendencia a la disminución de los Aportes y Contribuciones, que se reducen desde 4,7% PIB en 2019 a 4,4% PIB en 2024. Concomitantemente, la suba de Ingresos Tributarios compensa dicha reducción, aunque con la disminución de la alícuota y los cambios en la base contributiva en el Impuesto PAIS se abre una interrogante respecto de lo que ocurrirá en 2025.
- f. En 2024, el Resultado de la Seguridad Social arrojó un déficit de 0,5% PIB, una cifra de menor magnitud a la observada en los años 2019-2023. Respecto de 2023, la reducción alcanzó 1,1% PIB, siendo posible por la disminución del gasto en 0,8% PIB y el aumento de los Recursos de la Seguridad Social sin Renta de la Propiedad de 0,3%

- PIB. Ello posibilitó menores aportes adicionales del Tesoro Nacional destinados al financiamiento de la Seguridad Social.
- g. El Resultado Previsional SIPA sin Ingresos Tributarios alcanzó en 2024 un déficit de 2,2% PIB, menor a los observados en los años anteriores. El Resultado de Fuerzas Armadas y de Seguridad nacionales alcanzó 0,3% PIB.

ANEXO

Cuadro A.1
GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
(%PIB)

Función / Finalidad	Monto (%PIB)					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1,1	1,6	1,2	1,1	1,2	0,7
DEUDA PUBLICA	4,3	2,3	1,7	1,9	1,8	1,6
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8
SERVICIOS ECONOMICOS	2,6	3,6	4,3	3,5	3,0	1,8
SERVICIOS SOCIALES	13,0	17,3	15,2	13,8	13,0	10,6
Agua Potable y Alcantarillado	0,1	0,3	0,5	0,2	0,2	0,1
Ciencia y Técnica	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,2
Educación y Cultura	1,1	1,2	1,3	1,3	1,4	0,9
Promoción y Asistencia Social	0,4	0,9	1,2	1,3	1,3	0,5
Salud	0,8	1,2	1,3	0,8	0,7	0,8
Seguridad Social	10,2	13,3	9,7	9,5	8,8	8,0
Trabajo	0,0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1
Vivienda y Urbanismo	0,1	0,1	0,7	0,3	0,2	0,0
Total general	21,8	25,7	23,3	21,2	19,9	15,5

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y MECON.

Cuadro A.2
GASTO EN SEGURIDAD SOCIAL POR COMPONENTE
(%PIB)

Función / Finalidad	Monto (% PIB)					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Prestaciones Previsionales SIPA (1)	7,1	8,0	6,6	6,3	5,8	5,4
Caja de FF.SS. Nacionales	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,3
IAF (Caja previsional FF.AA.)	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,2
Pensión Universal para el Adulto Mayor (1)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Pensiones No Contributivas	0,8	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7
Otros (1)	0,4	2,2	0,4	0,5	0,5	0,3
Asignaciones Familiares	1,2	1,4	1,2	1,2	0,8	1,0
Activos y Pasivos	0,6	0,7	0,7	0,7	0,4	0,4
AUH – AUE	0,6	0,7	0,5	0,5	0,4	0,6
Total	10,2	13,3	9,7	9,6	8,8	8,0

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y MECON.

Cuadro A.3.1
MOVILIDAD Y SALARIOS
(variaciones interanuales a diciembre de cada año)

Indicador	Var. i.a. (a diciembre de cada año)					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
IPC	53,8	36,1	50,9	94,8	211,4	117,8
RIPTE	47,0	34,9	53,4	89,3	149,4	148,4
Salarios Sector Privado no Registrado	29,5	39,0	40,5	65,4	115,3	196,7
Movilidad	51,1	31,0	52,7	72,5	110,9	145,6
Movilidad para Haber Mínimo con Refuerzo	104,8	-0,2	94,7	62,2	167,3	105,1

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, MCH y ANSES.

Cuadro A.3.2
MOVILIDAD Y SALARIOS
(en términos constantes, a diciembre de cada año)

Indicador	Var. i.a. diciembre (Ajustado x IPC)					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
RIPTE	-4,5	-0,9	1,6	-2,8	-19,9	14,1
Salarios Sector Privado no Registrado	-15,8	2,1	-6,9	-15,1	-30,9	36,2
Movilidad	-1,8	-3,8	1,1	-11,5	-32,3	12,8
Movilidad para Haber Mínimo con Refuerzo	33,2	-26,7	29,0	-16,7	-14,2	-5,8

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, MCH y ANSES.

Cuadro A.3.3
MOVILIDAD Y SALARIOS
(en términos constantes, Var. i.a. promedio mensual)

Indicador	Var. i.a. (Promedio mensual ajustado x IPC)					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
RIPTE	-8,5	-1,2	-3,1	-0,6	-4,0	-12,7
Salarios Sector Privado no Registrado	0,0	-4,9	-7,1	-7,6	-16,5	-17,9
Movilidad	-8,2	-0,2	-7,6	-4,7	-16,4	-17,0
Movilidad para Haber Mínimo con Refuerzo	-5,3	4,9	-5,4	0,3	-0,4	-14,5

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, MCH y ANSES.

Cuadro A.4
PRESTACIÓN ALIMENTAR
(%PIB)

Concepto	% PIB				
	2020	2021	2022	2023	2024
Prestación Alimentar	0,41	0,45	0,41	0,36	0,33

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y MECON.

Cuadro A.5
RECURSOS TOTALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
(% PIB)

Concepto	% PIB					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Aportes y Contribuciones	4,8	4,8	4,4	4,5	4,3	4,4
Ingresos No Tributarios	0,5	0,4	0,8	0,3	0,5	0,3
Ingresos Tributarios	9,5	9,8	10,4	10,4	9,3	9,7
Rentas de la Propiedad	2,6	6,6	2,2	0,5	0,9	0,7
Transferencias	0,2	0,0	1,0	0,1	0,1	0,0
Otros	0,2	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	17,9	22,0	18,8	15,8	15,2	15,1

Fuente: Elaboración propia en base a MECON.

Cuadro A.6
RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
(%PIB)

Función / Finalidad	Monto (%PIB)					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Aportes y Contribuciones	4,7	4,8	4,4	4,4	4,3	4,4
ANSES	4,5	4,5	4,1	4,2	4,1	4,2
IAF (FF.AA.) y Caja FF.SS. Nacionales	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Ingresos Tributarios ANSES	2,6	2,8	2,7	2,7	2,9	3,1
Créditos y Débitos s/CC Bancarias	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6
11% IVA	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	0,7
Impuesto PAIS	0,0	0,2	0,1	0,2	0,4	0,6
Gasoil y Gas Natural Comprimido	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Adicional Cigarrillos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Monotributo Impostivo	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Rentas de la Propiedad	1,4	0,6	0,4	0,4	0,5	0,5
Total Recursos de la Seg.Social (RSS)	8,8	8,6	7,5	7,5	7,7	8,0
RSS sin Renta de la Propiedad (RSSsRP)	7,4	7,9	7,0	7,1	7,2	7,5

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y MECON.

Cuadro A.7.1
RESULTADOS FINANCIEROS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
(% del Gasto)

Nº	Indicador	% Gasto (GSS)					
		2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	Resultado de la Seguridad Social	-26,9	-40,4	-27,8	-26,5	-18,2	-6,8
2	Resultado Previsional SIPA sin Ingresos Tributarios	-53,8	-61,3	-56,1	-52,0	-43,9	-40,5
3	Resultado FF.AA. y FF.SS.	-61,9	-62,8	-65,9	-64,9	-65,7	-62,6

Fuente: Elaboración propia en base a MECON.

Cuadro A.7.2
RESULTADOS FINANCIEROS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
(% PIB)

Nº	Indicador	% PIB					
		2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	Resultado de la Seguridad Social	-2,7	-5,4	-2,7	-2,6	-1,6	-0,5
2	Resultado Previsional SIPA sin Ingresos Tributarios	-3,8	-4,9	-3,7	-3,3	-2,6	-2,2
3	Resultado FF.AA. y FF.SS.	-0,4	-0,4	-0,4	-0,4	-0,5	-0,3

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y MECON.